



LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL

**DEPENDENCIA
NUMERO
ASUNTO**

SINDICATURA Y SECRETARIA GENERAL

SGS.02.0254.2006

**C. P. LUÍS VALLE CAMPOS
DIRECTOR DEL SIBAPAS**

PRESENTE

Por declaración de acuerdo del C. José Arturo García Barajas Representante del Ejecutivo del Gobierno Municipal de La Barca, Jalisco, el suscrito C. Cesar Delfino Eufrazio Lomeli Sindico y Secretario General de éste H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 123 fracción III del Reglamento Interior del Gobierno de La Barca, Jalisco, hago constar y:

CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 05 (Cinco) de Julio del año 2006 (Dos mil seis), se trató y se acordó lo que a continuación se transcribe: -----

///// SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA CEAS /////
ACUERDO: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 114 del Reglamento Interior de Gobierno de La Barca, Jalisco, declaro aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos de los integrantes de este H. Ayuntamiento, facultar al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal para que en representación de este Gobierno Municipal suscriban un convenio con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), fungiendo este H. Ayuntamiento como deudor solidario del Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SIBAPAS), siendo el fin del convenio el conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en rehabilitación y sectorización de la red de agua potable (primera etapa) en la cabecera Municipal de La Barca, Jalisco, dentro del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas "APAZU". -----

Se extiende la presente Certificación para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 123 fracciones I y III del Reglamento Interior de Gobierno de La Barca, Jalisco. -----

ATENTAMENTE

**"2006 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ"
LA BARCA, JAL., A 06 DE JULIO DE 2006.**

**C. CESAR DELFINO EUFRACIO LOMELÍ
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LA BARCA, JALISCO.**

c.c.p. Archivo
CHCB/lrg

**PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ No.100 C.P. 47910
TELS: (01 393) 759-58-00, o Terminación del 13 al 53**